

## CONSIDERANDO

*Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;*

*Que el señor **GABRIEL CAICEDO**, periodista deportivo, ha contribuido durante varios años al desarrollo del Deporte Nacional desde su posición de Informador a través de Importantes Medios Escritos ecuatorianos;*

*Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar al señor **GABRIEL CAICEDO**, distinguido periodista deportivo de medios escritos, por su incansable labor por la superación de las manifestaciones deportivas.*

*El Honorable **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia de Imbabura, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto el día 20 de noviembre del 2003.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil tres.*

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

CGM/EA

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**